

AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**



PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS CON EL INFORME DEL
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 E INFORMACION
COMPARATIVA DEL AÑO 2018**

AUDITORIAS DE RIESGOS

Lic. Xavier Ernesto Cruz Puento

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**



PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE POR
EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 E INFORMACION COMPARATIVA
DEL AÑO 2018

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe del auditor independiente	1-4
Estado de Situación Financiera	5-6
Estado de Resultado Integral	7
Estado de evolución del patrimonio	8
Estados de flujos de efectivo	9-10
Notas a los estados financieros	
Sección 1. Información general	11
Sección 2. Políticas contables significativas	12-27
Sección 3. Estimaciones y juicios contables críticos	28-29
Sección 4. Información sobre las partidas de los Estados Financieros	30-42

Tel: ☎ 0982759652

 xaviercruz73@hotmail.com * xaviercruzpuento@yahoo.es

Quito - Ecuador



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A los señores accionistas de

PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros de **PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para PYMES y políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros", de mi informe.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

Negocio en Marcha

Los estados financieros de la Compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.**, han sido preparados utilizando las bases contables de la hipótesis de negocio en marcha, a partir de la evaluación de la gerencia al 26 de mayo de 2020, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la entidad espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a estrategias comerciales, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.



Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**

Asuntos clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según juicio profesional, han sido las de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión de auditoría sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

Párrafo de Énfasis

La auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de la Compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.**, de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código y disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

Otras Cuestiones

Los estados financieros de **PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por mí. Mi informe de fecha marzo 15 de 2019 fue sin salvedades.

Responsabilidad de la administración y de los encargados de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonables de estos estados financieros de conformidad con Normas y políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y del Control Interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más que hacerlo.

Los encargados de la administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error; y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si



Lic. Xavier Ernesto Cruz Puento

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**

individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identifico y valoro los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, se diseñan y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulten de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas manifestándose intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- ✓ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- ✓ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Administración.

- ✓ Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con errores o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llego a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estoy obligado a llamar la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- ✓ Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación contable.

Me comunico con los responsables de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el monto de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.





Lic. Xavier Ernesto Cruz Puente

**AUDITORES - CONSULTORES
ASESORIAS NIIF'S**

También proporciono a los responsables de la Compañía una declaración de que he cumplido con los requisitos éticos relevantes en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a mi independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Compañía, determino las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describo esos asuntos en el informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determino que un asunto no se debería comunicar en el informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Por separado se emite las opiniones sobre el cumplimiento por parte de **PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A** de su Información Suplementaria, de sus Obligaciones Tributarias y el Informe de Verificación y Grado de Cumplimiento de la Políticas y Procedimientos Internos implementados en relación a las Normas para prevenir, detectar y erradicar el lavado de activos y la financiación de delitos, en sus diferentes modalidades, requeridos por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre de 2019.

C.P.A. Xavier Cruz Puente
SC-RNAE No. 474
28 de mayo de 2020
Quito, Ecuador

PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/19	(Dólares) 31/12/18
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	29.975,85	90.812,31
Activos Financieros	5	459.602,91	424.460,36
Compañías relacionadas	6	105.375,76	147.067,03
Obras en construcción	7	280.853,57	91.318,74
Impuestos anticipados	8	23.672,01	20.810,43
Pagos anticipados	9	0,00	1.859,40
Otros activos corrientes	10	<u>656.803,52</u>	<u>367.343,70</u>
Total Activo Corriente:		<u>1.556.283,62</u>	<u>1.143.671,97</u>
PROPIEDAD, PLANTA y EQUIPO, NETO	11	<u>5.709,47</u>	<u>4.664,91</u>
ACTIVOS DIFERIDOS	12	<u>64.816,56</u>	<u>60.353,56</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1.626.809,65</u>	<u>1.208.690,44</u>


 María José Coo Alvarez
REPRESENTANTE LEGAL


 Ivonne Coronel Garcia
CONTADORA GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/19	(Dólares) 31/12/18
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVO CORRIENTE:			
Préstamos Bancarios	13	258.000,00	71.702,75
Cuentas por pagar	14	444.817,19	452.325,66
Compañías relacionadas	6	1.131,12	12.937,96
Participación trabajadores	23	0,00	14.006,74
Obligaciones con el fisco / less	15	46.448,05	105.221,23
Sueldos y beneficios sociales	16	28.561,78	4.575,48
Otras Cuentas por Pagar	17	<u>575.234,68</u>	<u>320.234,62</u>
Total Pasivo Corriente:		<u>1.354.192,82</u>	<u>981.004,44</u>
PROV. BENEFICIOS A EMPLEADOS	18	<u>56.952,00</u>	<u>49.641,00</u>
PASIVOS DIFERIDOS	12	<u>64.816,56</u>	<u>60.353,56</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1.475.961,38</u>	<u>1.090.999,00</u>
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</u>			
Capital Suscrito	19	102.000,00	12.000,00
Aporte Futura Capitalización	20	0,00	90.000,00
Reserva legal	21	6.000,00	6.000,00
Reserva de capital	22	89.333,22	89.333,22
Resultados adopción primera vez NIIF	23	-39.418,37	-39.418,37
Utilidades de años anteriores		616.983,98	541.702,32
Pérdidas acumuladas		-661.297,27	-661.297,27
Utilidad antes de IR		<u>37.246,71</u>	<u>79.371,54</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>150.848,27</u>	<u>117.691,44</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1.626.809,65</u>	<u>1.208.690,44</u>


 María José Coo Alvarez
REPRESENTANTE LEGAL


 Ivonne Coronel Garcia
CONTADORA GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

**PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/19	(Dólares) 31/12/18
INGRESOS:			
Ventas netas	24	690.806,88	1.244.631,83
Ingresos no operacionales		31.310,23	31.187,84
TOTAL INGRESOS		<u>722.117,11</u>	<u>1.275.819,67</u>
INGRESOS POR REEMBOLSO		<u>740.711,26</u>	<u>0,00</u>
COSTOS Y GASTOS:			
Costo de ventas	24	411.026,29	939.392,42
Gastos de administración		227.298,22	237.729,33
Gastos financieros		<u>10.545,89</u>	<u>5.319,64</u>
TOTAL COSTOS Y GASTOS		<u>684.870,40</u>	<u>1.182.441,39</u>
PAGOS POR REEMBOLSO		<u>740.711,26</u>	<u>0,00</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>37.246,71</u>	<u>93.378,28</u>
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	25	5.587,01	14.006,74
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IR		<u>27.159,70</u>	<u>79.371,54</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	25	12.781,13	4.089,88
UTILIDAD/PERDIDA NETA		<u>14.378,57</u>	<u>75.281,66</u>



María José Cazo Álvarez
REPRESENTANTE LEGAL



Ivonne Coronel García
CONTADORA GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

	Capital Suscrito	Aporte futura capitaliz.	Reserva de Capital	Reserva Legal	Resultados adopc.NIE	Utilidades de años ant.	Pérdidas acumuladas	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	12.000,00	90.000,00	89.333,22	6.000,00	-39.418,37	541.702,32	-307.743,96	-353.553,31	38.319,90
Transferencia a Pérdidas Acumuladas							-353.553,31	353.553,31	0,00
Utilidad antes de IRC								79.371,54	79.371,54
Saldos al 31 de diciembre del 2018	12.000,00	90.000,00	89.333,22	6.000,00	-39.418,37	541.702,32	-661.297,27	79.371,54	117.691,44
Aumento de capital	90.000,00	-90.000,00							0,00
Impuesto a la renta 2018								-4.089,88	-4.089,88
Transferencia a Pérdida Acumuladas						75.281,66		-75.281,66	0,00
Utilidad antes de PE/IRC								37.246,71	37.246,71
Saldos al 31 de diciembre del 2019	102.000,00	0,00	89.333,22	6.000,00	-39.418,37	616.983,98	-661.297,27	37.246,71	150.848,27



María José Coo Alvarez
REPRESENTANTE LEGAL



Ivonne Coronel Garcia
CONTADORA GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.
 ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/19	(Dólares) 31/12/18
<u>FLUJOS DE CAJA.- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>			
Efectivo recibido de clientes		686.974,56	1.405.174,05
Efectivo pagado a proveedores y empleados		<u>-734.612,73</u>	<u>-1.339.910,78</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por (en) las actividades de operación		<u>-47.638,17</u>	<u>65.263,27</u>
<u>FLUJOS DE CAJA: ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>			
Adiciones de PPE	11	<u>-3.107,29</u>	<u>0,00</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>-3.107,29</u>	<u>0,00</u>
<u>FLUJOS DE CAJA: ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>			
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>-10.091,00</u>	<u>-6.394,00</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>-10.091,00</u>	<u>-6.394,00</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:			
(Disminución) Aumento del efectivo		-60.836,46	58.869,27
Saldo del efectivo al inicio del año		<u>90.812,31</u>	<u>31.943,04</u>
Saldo del efectivo al final del año		<u>29.975,85</u>	<u>90.812,31</u>



 Maria Jose Cho Alvarez
 REPRESENTANTE LEGAL



 Ivonne Coronel Garcia
 CONTADORA GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.
 ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

	<u>NOTAS</u>	(Dólares) 31/12/19	(Dólares) 31/12/18
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PE E IRC		<u>37.246,71</u>	<u>79.371,54</u>
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR (EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Depreciación	11	2.062,73	1.759,47
Provisión patronal	18	<u>17.402,00</u>	<u>14.745,00</u>
		<u>19.464,73</u>	<u>16.504,47</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN			
Cuentas por cobrar		1.456,66	123.974,11
Otros activos corrientes		-289.459,82	5.380,27
Obras en construcción	7	-189.534,83	-47.599,23
Cuentas por pagar		<u>373.188,38</u>	<u>-112.367,89</u>
		<u>-104.349,61</u>	<u>-30.612,74</u>
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR (EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>-47.638,17</u>	<u>65.263,27</u>


 María José Cho Alvarez
 REPRESENTANTE LEGAL


 Ivonne Coronel Garcia
 CONTADORA GENERAL

() Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.,

PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018.

NOTA 01. INFORMACION GENERAL.

1.1 Naturaleza de las operaciones

La Compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Octava del Cantón Quito, el 1 de septiembre de 1993 e inscrita en el registro mercantil el 21 de septiembre de 1993 bajo el número 2164, tomo 124.

Su objetivo principal es la promoción, compra venta de bienes inmuebles, administración, planificación, prestación de servicios.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal total de la Compañía alcanzó 93 y 80 trabajadores respectivamente cada año.

1.2. Información General

El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, en la calle Av. 6 de diciembre N32-232 y Pedro Ponce Carrasco, edificio Multiapoyo.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 (incluyendo los saldos que se presentan para fines de comparación) fueron aprobados y autorizados para su emisión por parte de la Gerencia General.

NOTA 02. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

2.01 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.**, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad Internacional (International Accounting Standards Board – IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre de los estados financieros, conforme la instrucción

general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

2.02 Bases de preparación

En las siguientes notas se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Compañía en el ejercicio 2019. Estas políticas contables han sido usadas en el período comparativo presentado, y en el estado de posición financiera.

Las partidas de activos y pasivos han sido valuadas bajo el convencionalismo del costo histórico de adquisición o producción, así como al menor costo o valor de realización (inventario) y al valor recuperable en el caso de las cuentas por cobrar.

Una revisión de los estándares, reformas e interpretaciones a las NIIF emitidas pero aún no efectivas, y las cuales no han sido adoptadas en forma temprana por la Compañía se presentan en la Notas 2.20 y 2.21.

2.03 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los mencionados estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

2.04 Reclasificaciones Significativas

No existen reclasificaciones significativas que afecten la presentación de los estados financieros.

2.05 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.06 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a Clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La cartera de créditos se compone principalmente de los deudores comerciales.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de la cartera de créditos para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar a personas naturales considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera, atrasos y calificaciones de crédito.

Las cuentas por cobrar están sujetas a revisiones individuales que se hacen con base en la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desempeño, y cualquier otra información pertinente, lo cual resulta en una estimación específica para pérdidas. La evaluación de esos factores tanto para personas jurídicas como naturales lleva implícitos juicios complejos y subjetivos.

La cartera de créditos se clasifica en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.07 Activos clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del periodo de un año desde la fecha de clasificación.

2.08 Equipos

2.08.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.08.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.08.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	10

2.08.4 Retiro o venta de equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.09 Propiedad de inversión

2.09.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad de inversión son propiedades mantenidas para obtener rentas y/o para la apreciación del capital.

Se miden inicialmente usando el modelo del valor razonable.

El costo de la propiedad de inversión comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.09.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del valor razonable

Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al valor razonable menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.09.3 Método de depreciación y vidas útiles

De acuerdo a la *NIC 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS...* párrafo 88 "Debe procederse a reconocer una pérdida por deterioro para una unidad generadora de efectivo si, y sólo si, su importe recuperable fuera menor que su importe en libros. La pérdida por deterioro debe ser distribuida, al objeto de reducir el valor de los activos que componen la unidad, en el siguiente orden: (a) en primer lugar, a la plusvalía comprada que en su caso pudiera haberse atribuido a la unidad en cuestión; y (b) a continuación, a los demás activos de la unidad, prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos existentes en la unidad. Tales reducciones en el importe en libros, de cada uno de los activos individuales, deben ser tratadas como pérdidas por deterioro de los mismos, y reconocidas contablemente de

acuerdo con lo establecido en el párrafo 59” de esta misma NIC 36. De acuerdo a la NIC 40 PROPIEDAD DE INVERSIÓN... párrafo 18 “De acuerdo con el criterio de reconocimiento contenido en el párrafo 16, la entidad no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como “reparaciones y conservación” de la propiedad.”. A lo anteriormente mencionado, de acuerdo a la NIC36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS y NIC 40 PROPIEDAD DE INVERSIÓN, no se debe considerar depreciaciones o deterioros, al ser una unidad generadora de ingresos; sus costos serán los obtenidos por pago de mantenimiento, impuestos y gastos inherentes al inmueble, directamente contabilizados en el resultado, sin afectar a su importe en libro.

2.10 Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o

unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.11 Proveedores Nacionales

Las cuentas por pagar a proveedores nacionales, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare es inmaterial. El periodo de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

Las cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.12.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.12.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas

para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

2.12.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuestos corrientes, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,

es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.14 Beneficios a empleados

2.14.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del periodo en que se producen.

2.14.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.15.1 Inmuebles para la venta

Los ingresos provenientes de la venta de inmuebles se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por venta de inmuebles son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren la venta, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del inmueble, con base en tarifas acordadas bilateralmente según.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.16 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.17 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.18 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar a clientes y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.18.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro (Ver Nota 2.18.4), reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.18.2 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar a clientes incluyen la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 2.6.

2.18.3 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida es reclasificada a resultados del periodo.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

2.18.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a clientes medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.18.5 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero por los ingresos recibidos.

2.19 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.19.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo.

2.19.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.20 Reformas Tributarias Aplicables Año 2019.

El 29 de diciembre de 2017 mediante LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA, publicada en el R.O. Segundo Suplemento No. 150, se realizan reformas y que son importantes para los años 2018 y en adelante; y en resumen son:

- Art. 1 Ley de Régimen Tributario Interno
 - Art. 2 Ley Reformativa para la Equidad Tributaria
 - Art. 3 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
 - Art. 4 Código Tributario
 - Art. 5 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
 - Art. 6 Ley de Compañías
 - Art. 7 Código Orgánico Monetario y Financiero
 - Art. 8 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
 - Art. 9 Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
 - Art. 10 Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas
 - Art. 11 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
 - Art. 12 Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica
 - Art. 13 Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
 - Art. 14 Código Orgánico Integral Penal
 - Art. 15 Ley Orgánica para la Reestructuración de las Deudas de la Banca Pública, Banca Cerrada y Gestión del Sistema Financiero Nacional y Regímenes de Valores
 - Art. 16 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
 - Art. 17 Ley Orgánica para Regulación de Créditos para la Vivienda y Vehículos
- Disposiciones: Generales, Transitorias, Derogatoria y Final
Principales Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

2.20.01 Principales Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Resumen de Cambios:

- Incremento de la tarifa de IR al 25%. Aquellas sociedades con accionistas en países catalogados como paraísos fiscales o regímenes de menor imposición pagaran 3% más (28%).
- Exoneración del pago de impuesto a la renta por 3 años para nuevas microempresas que generen empleo y aporten valor agregado a sus procesos productivos.
- Las microempresas y exportadoras habituales pagaran el 22% de impuesto a la renta.

- Las microempresas podrán deducir una FBDIR al momento de determinar su impuesto a la renta.
- Se excluye del cálculo del anticipo por impuesto a la Renta los sueldos y salarios, 13° y 14° remuneración, aporte patronal.
- Devolución de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado siempre que se verifique el aumento de empleos. Recargo del 200% en caso de que se verifique defraudación tributaria.
- La reducción por reinversión del 10% se aplicará solo para exportadores habituales, empresas manufactureras y de turismo.
- Se elimina los 10 años para la deducibilidad de las provisiones por jubilación patronal y de desahucio; sólo el valor pagado sobre nuevas provisiones. Define como gasto deducible a los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no de Impuesto a la Renta.
- Deducción adicional del 10% en adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria. Estarán obligados a llevar contabilidad las personas naturales que superen los US\$ 300,000 de ingresos brutos en el ejercicio fiscal anterior. La deducción de gastos personales, incluye también aquellos incurridos por los Padres que no perciban ingresos.
- Se establece la obligatoriedad del uso del sistema financiero en pagos de más de US\$ 1.000,00., (Bancarización – antes US\$ 5.000,00).

2.21 Principales cambios de las NIIF año 2019.

Las empresas tendrán que aplicar las dos Normas para los periodos de información que comiencen a partir del 1 de enero del 2019.

NIIF	NIIF VIGENTES	Ultima enmienda	Vigencia Ultima Enmienda
NIIF 1	IFRS 1 Adopción por primera vez de las NIIF	may-12	ene-13
NIIF 2	IFRS 2 Pagos basados en acciones	dic-13	jul-14
NIIF 3	IFRS 3 Combinación de negocios	dic-13	jul-14
NIIF 4	IFRS 4 Contratos de Seguros	jun-05	ene-16
NIIF 5	IFRS 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	sep-14	ene-16
NIIF 6	IFRS 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales	jun-05	ene-06
NIIF 7	IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar	sep-14	enero 2016 enero 2018
NIIF 8	IFRS 8 Segmentos de Operación	dic-13	jul-14
NIIF 9	IFRS 9 Instrumentos Financieros (nueva versión)	nov-13	ene-18
NIIF 10	IFRS 10 Estados Financieros Consolidados	sep-14	ene-16
NIIF 11	IFRS 11 Acuerdos conjuntos	may-14	ene-16

NIIF 12	IFRS 12 Información a revelar sobre participaciones en otras Entidades	dic-14	ene-16
NIIF 13	IFRS 13 Medición del Valor Razonable	dic-13	jul-14
NIIF 14	IFRS 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	ene-14	ene-16
NIIF 15	IFRS 15 Ingreso de Contratos con Clientes. Sustituye a NIC 11, NIC 18 CINIIF 13,15,18 y SIC 31. Aplicación retroactiva	may-14	ene-18
NIIF 16	IFRS 16 Arrendamientos. Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15,27	ene-16	ene-19

Fuente: www.jezl-audidores.com

➤ NIIF 16.-

Esta NIIF se empieza a aplicar desde enero de 2019.

La nueva norma cambiará en gran medida el modelo contable que actualmente aplican los arrendatarios, así pues, la NIIF 16 no tendrá efectos en la contabilidad de arrendador, no obstante, en el caso de los arrendatarios va a tener un impacto muy relevante.

El tratamiento contable en los arrendamientos operativos dará un vuelco significativo ya que la **nueva norma NIIF 16** no considera la diferenciación entre los **arrendamientos financieros**, que son registrados en el balance, y los **arrendamientos operativos**, que aparecen hasta el momento en la cuenta de resultados o "fuera balance" y que se registran por su cuota mensual y no por sus cuotas futuras. El nuevo modelo, únicamente reconocerá que todos los arrendamientos, financieros u operativos, tengan la misma consideración que los **arrendamientos financieros** actuales y mostrando un activo (derecho del uso del bien) y un pasivo (cuotas futuras a pagar).

El cambio en el tratamiento contable va a ser importante para la mayoría de las sociedades que alquilan activos, ya que estos arrendatarios deberán incluir todos sus arrendamientos en sus balances. Así, la nueva definición de arrendamiento ya no se plantea si es fuera o dentro de balance y, en su defecto, se centra en qué cambios va a suponer en las ratios financieras, como va afectar y que impacto va a tener para las partes interesadas o inversores.

¿Qué impactos va a tener la nueva norma? Para los arrendatarios, el nuevo contrato pasará a ser un pasivo y un activo al mismo tiempo, por lo que la nueva resolución va a significar un incremento en el tamaño del balance con nuevos activos, pero a su vez con un aumento del endeudamiento financiero. El impacto contable de la nueva norma, no solamente va a tener un reflejo en el balance, sino que se producirán cambios durante la vigencia del contrato de arrendamiento. En este caso, las empresas deberán aplicar un método de reconocimiento de gastos en la práctica totalidad de los contratos, aun cuando abonen rentas anuales constantes.

La NIIF 16, básicamente pone fin a la venta con arrendamiento posterior como estructura de financiación fuera de balance. Así pues, si existe una venta se considerará un arrendamiento dentro del balance a coste, pero en caso contrario se deberá reconocerse a valor razonable. El pasivo por arrendamiento será el valor actual de las rentas por arrendamiento más el valor actual de los pagos esperados al final del arrendamiento y se incluirán los pagos basados en un índice o tasa.

NOTA 03. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.2 Vida útil de equipos

Como se describe en las Notas 2.8 y 2.9, la Compañía revisa la vida útil estimada de equipos y propiedad de inversión al final de cada período anual.

3.3 Valuación de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

NOTA 04. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

BANCO:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
Caja chica	200,00	200,00
Banco Pichincha-Barreto	12.371,52	60.288,32
Banco Pichincha-Prinansa	12.625,17	27.369,39
Banco Pichincha-Campus central	350,33	350,33
Banco del Austro	2.907,25	82,69
Banco del Austro Ahorro	1.521,58	1.521,58
Banco Pacífico	0,00	1.000,00
Saldo al final del año	29.975,85	90.812,31

NOTA 05. ACTIVOS FINANCIEROS

Corresponde a saldo de cuentas por cobrar por el giro normal del negocio de la empresa, un resumen es como sigue:

NOMBRE:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
Fideicomiso Barre	446.637,83	396.843,17
FLODECOL S.A.	0,00	9.292,25
Juan Francisco Herdoiza	4.425,77	4.425,77
Otros	8.539,31	13.899,17
Saldo al final del año	459.602,91	424.460,36

NOTA 06. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Un resumen de compañías relacionadas es como sigue:

EMPRESA:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
Cuentas Activas:		
<i>Compañías:</i>		
Inmobiliaria Bemol SCC, préstamos (1)	58.183,12	55.937,48
<i>Relacionados:</i>		
Ing. José Miguel Coo	25.928,66	79.125,76
María Jose Coo	21.263,98	12.003,79
Saldo al final del año	105.375,76	147.067,03
Cuentas Pasivas:		
Niraveisa S.A., costos proyectos	0,00	12.618,53
<i>Relacionados:</i>		
María José Coo	1.131,12	0,00
Cristhina Coo	0,00	319,43
Saldo al final del año	1.131,12	12.937,96
Saldo neto al final del año	104.244,64	134.129,07

(1) Valor pendiente de cobrar hasta la fecha del informe.

NOTA 07. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

Un resumen de obras en construcción es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
Obra Thur de Koos	278.950,60	67.388,32
Obra Sonia Rovayo	0,00	19.984,03
Obra Bakker	1.902,97	3.816,15
Obra Menses Oleas	0,00	130,24
Saldo al final del año	280.853,57	91.318,74

NOTA 08. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Un resumen de impuestos anticipados es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
Retención en la fuente años anteriores	16.262,34	17.591,00
Retención en la fuente año corriente	7.020,06	2.761,22
Crédito tributario	0,00	68,60
Rendimientos Financieros	389,61	389,61
Saldo al final del año	23.672,01	20.810,43

NOTA 09. PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de pagos anticipados es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
Seguros Equinoccial: seguro de activos	0,00	1.859,40
Saldo al final del año	0,00	1.859,40

NOTA 10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un resumen de otros activos corrientes es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
Proyecto Edificio Lennon	366.718,45	366.718,45
Fideicomiso Barreto	285.021,87	0,00
Ed. Barreto – Ant por Liquidar	300,00	300,00
Anticipos por Liquidar	0,00	325,25
Prestamo/Anticipo empleados	808,72	0,00
Otros	3.963,48	0,00
Saldo al final del año	656.803,52	367.343,70

NOTA 11. PROPIEDAD, PLANTA y EQUIPO- PPE

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/18	ADICIONES	REGULACION	SALDO 31/12/19
Muebles y enseres	6.607,90	866,10		7.474,00
Maquinaria y equipos	35.963,38			35.963,38
Equipos de computación	9.669,78	2.241,19		11.910,97
Vehículos	35.705,36			35.705,36
Subtotal	87.946,42	3.107,29		91.053,71
Depreciación acumulada	(83.281,51)	(2.062,73)		(85.344,24)
Total	4.664,91	1.044,56		5.709,47

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2019 es de \$2.062,73, (\$1.759,47 en el año 2018).

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/17	ADICIONES	REGULACION	SALDO 31/12/18
Muebles y enseres	6.607,90			6.607,90
Maquinaria y equipos	35.963,38			35.963,38
Equipos de computación	9.669,78			9.669,78
Vehículos	35.705,36			35.705,36
Subtotal	87.946,42			87.946,42
Depreciación acumulada	(81.522,04)	(1.759,47)		(83.281,51)
Total	6.424,38	(1.759,47)		4.664,91

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2018 es de \$1.759,47, (\$3.090,84 en el año 2017).

NOTA 12. ACTIVOS/PASIVOS DIFERIDOS

Un resumen de activos no corrientes por impuestos diferidos es como sigue:

CONCEPTO:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
<i>Posición Activa</i>		
Diferencias Temporarias	6.848,00	2.115,00
Pérdidas Tributaria Sujetas a Amortización	58.238,56	58.238,56
<i>Saldo al final del año</i>	<i>64.816,56</i>	<i>60.353,56</i>
<i>Posición Pasiva</i>		
Imp. Diferidos Jub. Patronal	6.848,00	2.115,00
Pérdidas Tributaria Sujetas a Amortización	58.238,56	58.238,56
<i>Saldo al final del año</i>	<i>64.816,56</i>	<i>60.353,56</i>
Saldo al final del año	0,00	0,00

NOTA 13. PRESTAMOS BANCARIOS

En dólares:

BANCO	INICIA	VENCE	INT	Total
2019 - PRESTAMOS:				
BANCO DEL PICHINCHA				200.000,00
BANCO DEL AUSTRO				58.000,00
Saldo al 31/12/19				258.000,00

En dólares:

BANCO	INICIA	VENCE	INT	Total
2018 - PRESTAMOS:				
BANCO DEL AUSTRO	29/12/16	22/01/	9,96%	71.702,75
Saldo al 31/12/18				71.702,75

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

NOMBRE:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
Edificio Barreto	366.675,15	404.727,50
ADD S.C.C.	41.791,63	0,00
THUR DE KOOS	2.036,33	22.329,95
BAKKER	2.498,06	1.234,04
Casa Albuja FLODECOL	2.208,11	7.124,75
Diners Club	14.847,02	1.907,93
Seguros Equinoccial	1.563,57	2.643,93
Proyecto OSAKA	2.143,81	2.143,81
Varios acreedores Pakara	1.304,74	1.304,74
Quiteño Libre	465,20	465,20
Sonia Rovayo	511,33	797,84
Otros	8.772,24	7.645,97
Saldo al final del año	444.817,19	452.325,66

Los saldos corresponden a deudas por el giro normal del negocio.

NOTA 15. OBLIGACIONES CON EL FISCO/IESS

Un resumen de las obligaciones con el fisco/ieess es como sigue:

NOMBRE:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
SRI (1)	37.156,03	94.456,58
IESS (2)	9.292,02	10.764,65
Saldo al final del año	46.448,05	105.221,23

(1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente y del Iva.

(2) Corresponden a aportes, fondos de reserva y préstamos al IEISS.

NOTA 16. SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de sueldos y beneficios sociales es como sigue:

NOMBRE:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
Nómina por pagar	23.326,26	1.698,51
Décimo tercer/cuarto sueldo	3.459,85	2.091,94
Utilidades	1.775,67	785,03
Saldo al final del año	28.561,78	4.575,48

NOTA 17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

NOMBRE:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
Fondo Fideicomiso	100.000,00	100.000,00
Fondo Thur De Koo	294.367,33	46.367,27
Fondo Sonia Rovay	0,00	20.000,00
Fondo Luis Bakker	0,00	3.000,00
Wilson Cifuentes	50.867,35	50.867,35
Santiago Moncayo	130.000,00	100.000,00
Saldo al final del año	575.234,68	320.234,62

NOTA 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de las provisiones de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

NOMBRE:	31/12/18 Dólares	PAGO	EFFECTO NETO ORI	PROVISIÓN NO DEDUCIBLE	31/12/19 Dólares
Jubilación Patronal	35.399,00	(8.288,00)		10.488,00	37.599,00
Desahucio	14.242,00	(1.803,00)		6.914,00	19.353,00
Total.-	49.641,00	(10.091,00)		17.402,00	56.952,00

El cargo a resultados por jubilación patronal durante el año 2019 es de 10.488 gasto no deducible.

El cargo a resultados por desahucio durante el año 2019 es de \$6.914,00 gasto no deducible.

NOMBRE:	31/12/17 Dólares	PAGO	PROVISION	PROVISIÓN NO DEDUCIBLE	31/12/18 Dólares
Jubilación Patronal	23.851,00	0,00	0,00	11.548,00	35.399,00
Desahucio	17.439,00	0,00	(6.394,00)	3.197,00	14.242,00
Total.-	41.290,00	0,00	(6.394,00)	14.745,00	49.641,00

El cargo a resultados por jubilación patronal durante el año 2018 es de 0,00 gasto deducible (\$ 1.951,00 en el año 2017); y, \$11.548,00 gasto no deducible (\$0,00 en el año 2017).

El cargo a resultados por desahucio durante el año 2018 es de \$3.197,00 (\$14.361,00 en el año 2017).

Las provisiones por jubilación patronal y desahucio son gastos deducibles de acuerdo al art. 21 literal f de la Ley de Régimen Tributario Interno.

18.1 Norma Internacional de Contabilidad - SECCION 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.-

Característica de la SECCION 28.- Los costos por los beneficios a los empleados deben ser reconocidos cuando se devengan, independientemente del momento del pago.

18.2 Jubilación patronal.-

El art. 216 del Código de Trabajo indica: La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

18.3 Desahucio.-

El art. 185 del Código de Trabajo indica: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador...

El art. 188 del Código de Trabajo indica: El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta 3 años de servicio, con el valor correspondiente a 3 meses de remuneración; y,
- De más de 3 años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de 1 año se considerará como año completo.

La jubilación a cargo del empleador se aplica a los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

NOTA 19. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre de los años 2019/2018; la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Socio	2018			Aumento Capital		28/1/2019		
	# acciones	%	Capital Suscrito	# acciones	Capital Suscrito	# acciones	%	Capital Suscrito
Coo Miranda José Miguel	299.970	99.99%	11.999,00	2.250.000	90.000,00	2.549.970	99.99%	101.999,00
Inmobiliaria Bemol SCC	30	0.01%	1,00	0	0,00	30	0.01%	1,00
Total	300.000	100.00%	12.000,00	2.250.000	90.000	2.550.000	100%	102.000,00

Valor nominal de cada acción \$ 0,04ctvs cada una.

NOTA 20. APORTE FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018; la estructura de los aportes para futuras capitalizaciones, es el siguiente:

NOMBRE:	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
Ing. José Miguel Coo	90.000,00	90.000,00
Saldo al final del año	90.000,00	90.000,00

Según acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, deciden reclasificar las cuentas por pagar del Ing. José Miguel Coo para Aportes Futura Capitalización, la misma que se registra en la Superintendencia de Compañías con fecha 28 de enero de 2019.

NOTA 21. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 22. RESERVA DE CAPITAL

En esta cuenta se encuentran registrados los ajustes provenientes de la aplicación del sistema de conversión (NEC No. 17).

Según la NEC No. 17 los saldos de la cuentas "RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO" y "REEXPRESION MONETARIA" deben revelarse como parte integrante de la cuenta Patrimonial "CAPITAL ADICIONAL".

El saldo al 31/12/19 y 31/12/18 asciende a la suma de \$ 89.333,22, el mismo que puede ser utilizado para aumentar el capital previo compensación de las pérdidas.

Según la resolución de la Superintendencia de Compañías SC.G.ICL.CPAIFRS.11.03 del 14 de abril de 2011 el saldo acreedor de la cuenta **"RESERVA DE CAPITAL"** podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o saldo deudor de la cuenta **"RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF"**, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; no podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

NOTA 23. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF

En esta cuenta se encuentran registrados los ajustes provenientes de la aplicación del sistema de aplicación por primera vez de acuerdo a la NIIF No. 1. El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es de: - \$39.418,37

Según la resolución de la Superintendencia de Compañías SC.G.ICL.CPAIFRS.11.03 del 14 de abril de 2011 el saldo acreedor de la cuenta **"RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF"** debe revelarse como parte integrante de la cuenta Patrimonial.

Su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación de éste. Sólo puede ser utilizado para enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus socios.

De registrarse un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas: **"RESERVA DE CAPITAL"**, **"RESERVA POR VALUACION O SUPERAVT POR REVALUACION DE INVERSIONES"**.

NOTA 24. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante los años 2018 y 2017 se detallan a continuación y corresponde principalmente a ventas de bienes inmuebles.

DETALLE	31/12/19 Dólares	31/12/18 Dólares
VENTAS NETAS	690.806,88	1.244.631,83
COSTO DE VENTAS	411.026,29	939.392,42
%	59,50%	75,48%
UTILIDAD/PERDIDA BRUTA	279.780,59	305.239,41

NOTA 25. IMPUESTO A LA RENTA (Art. 37 LRTI, Art. 51 RALRTI)

Se ratifica que la tarifa general de las sociedades es del 22%. Pero se aplicará la tarifa del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, de acuerdo a los siguientes casos:

- Si los accionistas en paraísos fiscales no superan el 50% del total del paquete accionario, la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% por la utilidad atribuible a esa participación accionaria, mientras que pagará la tarifa del 22% sobre la diferencia del paquete accionario no ubicado en paraísos fiscales.
- Si la participación accionaria de los residentes en paraísos fiscales supera el 50% del paquete accionario, entonces la sociedad ecuatoriana pagará la tarifa del 25% sobre la totalidad de las utilidades obtenidas por la sociedad.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Utilidad (Pérdida) ejercicio	37.246,71	93.378,28
15% participación trabajadores	5.587,01	(14.006,74)
Diferencia	31.659,70	79.371,54
-) Otras Rentas Excentas	0,00	(115.000,00)
+) Gastos no deducibles	44.933,59	38.142,27
+) Gastos para Generar Ingresos Exentos	0,00	2.410,44
+) Part. Trab. Atribuible a ingresos excentos NO objeto a IR.	0,00	16.888,43
Amortización Pérdidas Tributaria	(18.497,25)	(5.453,17)

Utilidad gravable		58.096,04	16.359,51
Pérdida sujeta a amortización		0,00	0,00
Impuesto renta causado		12.781,13	4.089,88
-) Retenciones en la fuente		(7.020,06)	(17.591,00)
-) Crédito Tribut. años anteriores		(16.262,34)	(2.761,22)
Saldo a favor		(10.501,27)	(16.262,34)

Son susceptibles de revisión por parte de las autoridades tributarias las declaraciones de impuestos de los años 2017 al 2019.

25.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2018, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 25%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

NOTA 26. RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

26.1 Objetivos y políticas de administración de riesgos

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas, el principal riesgo de mercado es el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones del Directorio y Junta de Accionistas y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. Durante el presente año no han existido cambios con relación al año anterior en relación a los objetivos y políticas de administración de los riesgos mencionados.

26.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante debido a que se trata de inversiones en entidades reconocidas del mercado nacional.

El valor libros de los activos financieros que se muestra en las nota 5 y 6 es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2019 el mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a los clientes.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

26.3 Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

NOTA 27. AUDITORIA LAVADO DE ACTIVOS

En octubre 30 del 2013 mediante Registro Oficial No.112 de esa fecha, la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros emite la resolución SC.DSC.G.13.010 sobre las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delito para las Compañías". En su artículo 28 menciona: "Para el sector que se dedique a las actividades de construcción e intermediación de inversión mobiliaria, deben registrar todas las operaciones y transacciones que realizan sus clientes...", que se reporte ciertas transacciones al organismo de control, que se elabore un Manual de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, que se asigne un Oficial de Cumplimiento y que se audite la aplicación de esta norma dentro de otros requerimientos.

La empresa **PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA PRINANSA S.A.**, en noviembre del año 2013 nombro el oficial de cumplimiento, elaboro el Manual de Cumplimiento y comenzó su aplicación.

La implementación de los procedimientos de lavado de activos así como el cumplimiento de los procedimientos, según lo establece la normativa, deben ser examinados por los auditores externos independientes quienes emitirán un informe especial cada año a la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros a cerca de su cumplimiento o no. Para cumplir con este requisito y de acuerdo a esta normativa los auditores externos emitirán el mismo de forma separada para el año 2019.

NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión del informe (mayo 28, de 2020) se produjo el siguiente evento que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

A raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas.-

NOTA 29. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



María José Coa Álvarez
REPRESENTANTE LEGAL



Ivonne Coronel García
CONTADORA GENERAL